

autorización para modificar-adicionar a su apellido «Martínez» el de «Pinilla» y formar uno solo: «Martínez-Pinilla», usando como segundo el que le corresponde, para sí y para sus hijos, he acordado hacer pública tal pretensión y su publicación en forma, par que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del peyoratorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Dado en Trujillo a doce de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, El Juez de Primera Instancia.—3.800.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 105 de 1957, Antonio González Rey.—(3.895).

El Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Blas Miralles Redo y otro.—(3.903).

El Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Núñez.—(3.909).

El Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 08 de 1950, Laureano Pinós Lapena.—(3.910).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 146 de 1960, Juan Fernández Moreno.—(3.913).

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 21 de 1951, Pedro Armenteras Espinosa.—(3.914).

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 131 de 1946, José Calatrava Martínez.—(3.915).

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 131 de 1946, José Vidal Reborá.—(3.916).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 12 de 1952, Isabel Duarte López.—(3.925).

El Juzgado de Instrucción de Viella deja sin efecto las requisitorias refe-

rentes al procesado en causas números 8 y 36 de 1959, Alejandro Bolea Paniello.—(3.938 y 3.939).

El Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 95 de 1957, Antonio Luengo Sánchez.—(3.955).

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 92 de 1960, Cándido Pérez Marco.—(3.944).

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 298 de 1960, José Antonio Mosquera Armendáriz.—(3.943).

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 329 de 1956, Juan Mesa Barrios.—(3.945).

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 113 de 1953, Clara Adelaida Montiel Lanuza.—(3.947).

V. ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

La XVI Fuerza Aérea de los Estados Unidos recibirá ofertas hasta el 21 de noviembre de 1960 para la adquisición de 15.960 docenas de huevos frescos, contrato 61-B-6.

También recibirá ofertas hasta el día 1 de diciembre de 1960 para la adquisición de 15.960 docenas de huevos frescos, contrato 61-B-7.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Base Procurement Office, 3973rd Combat Support Group, Apartado 1013 (Puerto), Sevilla.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LUGO

Extravío

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario sin interés número 15.435 de entrada y 10.320 de registro, de 24 de diciembre de 1957, constituido por Manuel Martínez Castro, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, se hace público para que en el término de dos meses, a contar de esta publicación, pueda alegarse por ter-

cerlo lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 22 de octubre de 1960.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.579.

MADRID

Tribunales de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el actual paradero de don Sebastián Fernández Alonso, que últimamente tuvo su domicilio en la «Alamedilla» (Salamanca), por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por don Eliseo Hernández Alonso contra el fallo dictado por este Tribunal en sesión de fecha 13 de julio de 1960, al conocer el expediente número 21/58, se le comunica como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de diez días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 29 de julio de 1924.

Madrid, 12 de noviembre de 1960.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—5.004.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Devolución de fianza

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 171, de 28 del actual, se publica anuncio sobre expediente de devolución de fianza complementaria de 42.556,80 pesetas, depositadas en garantía de la ejecución de las obras de «Sancaimiento de Biscasa», por don Joaquín Bergua Bielsa, vecino de Huesca.

Contra esta devolución podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión y Ayuntamiento de Biscasa en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 28 de julio de 1960.—El Gobernador civil Presidente, José Riera Aisa.—4.124.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de julio de 1957 falleció en Torre-Pacheco (Murcia) el obrero José Tomás Galindo, de cincuenta años de edad, hijo de Julian y de Romualda, domiciliado en Los Marañones-Torre-Pacheco (Murcia), que trabajaba al servicio de Emilio Galindo Alcaraz.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de abril de 1960 falleció en Casas de Don Antonio el obrero Santiago Pérez Pérez, natural de Mancoles (Burgos), hijo de Felipe y de Crispina, domiciliado en Burgos, que trabajaba al servicio de Valentín Santos Álvarez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcala, número 56.

Madrid, 12 de noviembre de 1960.—El Director.—5.006 y 5.007.

Instituto Social de la Marina

MONTEPIO MARITIMO NACIONAL

Con fecha 1 de noviembre de 1960 han entrado en vigor los Estatutos reglamentarios del Montepío Marítimo Nacional, aprobados por Orden del Ministerio de Trabajo de 13 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del día 25, página 14311), que modifican los de 14-10-51 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y su reforma parcial autorizada por Resolución de la Dirección General de Previsión de 6-11-57.

Se pone en conocimiento de los mutualistas y personas afectadas por dicho Montepío que con independencia de la distribución de los ejemplares de los Estatutos aprobados que se realiza por conducto de los Embalses, puede cualquier interesado conocer su texto y obtener las aclaraciones que precise en las oficinas del Montepío, calle de Génova, número 24, en Madrid (6), y en todas las Delegaciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Madrid, 1 de noviembre de 1960.—El Director, Gaspar Beneyto.—3.603.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación.

Ampliación de industria

Manent Casanovas, S. A. Tarrasa, Pesetas 3.500.000. Instalar tres cotton y maquinaria auxiliar, 100.000 pares de medias. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Nuevas industrias

Inmobiliaria Coyba, S. A. Barcelona, 2.500.000 pesetas. Cine en avenida Marqués del Duero, número 50. Aforo de 2.250 localidades. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Doña María Forts Pujadas, Barcelona, 2.500.000 pesetas. Cine en calle Aribau, número 5. Aforo de 1.384 localidades. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Nueva industria con aportación de capital extranjero

Don Luis Mora Rosas, en nombre de sociedad a constituir con 50 por 100 de participación extranjera, 15.000.000 de pesetas, 1.000 Tm. de anhídrido félico. Maquinaria nacional y la siguiente de importación: Compresores aire con sus precalentadores y equipos regulación automática de fusión de naftalina y vaporizado, de oxidación, sublimación, depuración y destilación por valor de 7.000.000 de pesetas. Materias primas: Nacionales.

Nueva industria con importación de maquinaria

Superacabados Textiles, S. A. Sabadell, 3.600.000 pesetas. Acabados textiles. Acabado de 600.000 m. de tejidos de lana. Maquinaria nacional y la siguiente de importación: Máquinas para humectar tejidos de 183 cm. ancho y para marcar el orillo (imprimir), por valor de 350.000 pesetas. Materias primas: Nacionales.

Barcelona, 4 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.611.

GUIPUZCOA

Peticionario: Iberduero, S. A.
Objeto: Modificación del tendido de línea eléctrica aérea a 30 KV. Irún-Aduna y derivar del mismo un ramal doble circuito de 162 metros de longitud, que terminará en estación transformadora de «Fosforera Española, S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Irún. Terrenos de dominio público y particulares.

Cruzamientos: Con: a) líneas de Iberduero, S. A.; b) línea del Ayuntamiento de Irún; c) línea de la «Cía. Telefónica Nacional»; d) línea Telegráfica del Estado; e) carretera número 1 de Madrid a Irún, kilómetro 485/025; f) pabellones de Industrias «La Palmera», y g) pabellones de Industrias «Fosforera Española, S. A.»

Capital: 551.727,35 pesetas.
Materias: De procedencia nacional.
Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten en estas oficinas los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados.

San Sebastián, 12 de noviembre de 1960. El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—8.536.

LA CORUNA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliación de industria

Peticionario: Don Federico Nogueira Pazo.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de confecciones sita en esta capital con la instalación de la siguiente maquinaria, de procedencia extranjera: una prensa para puños Kamnegiesser, modelo VM1; una prensa Tandem para cuellos Kamnegiesser, modelo NP-2, «dígito», TK 220; una prensa para canesús Kamnegiesser, modelo NP-2, y una prensa para cuerpos de dos puestas de trabajo Kan-

negiesser, modelo VDH-2. Valor aproximado, 500.000 pesetas.

Capital: 1.010.934 pesetas.
Producción: 150.000 camisas, 30.000 monos, 60.000 petos, 250.000 calzoncillos y 20.000 trajes, anualmente. (Con esta ampliación se puede duplicar esta producción.)

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (F. E. N. O. S. A.).

Objeto de la petición: Instalar una línea a 15.000 V., de 612 m. longitud, derivada de la línea a 3 KV. Meiras-Mondego, la cual alimentará un centro de transformación de 109 KVA., relación 3.200 = 5 2 230-123 V., para el suministro de energía en la Parroquia de San Nicolás de Mosteirón (Soñá) y al Orfanato «Carmen Polo de Franco». Actualmente, la línea trabajará a 3.000 V., mientras no se concluya la conversión a 15 KV. de la actual red a 3 KV.

Presupuesto: 118.450 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Hijos de Plácido Fabeiro.
Objeto de la petición: Instalar un ramal de línea de 2.200 m. de longitud, derivado de la línea que va desde Negreira, por Barrios, hacia Rúa de Dubra, que actualmente funciona a 5.000 V., pero prevista para trabajar en el futuro a 10.000. En el extremo del ramal se instalará un centro de transformación de 25 KVA., relación 10.000-5.000 = 5 2 250-220 V., para suministrar energía a los lugares de Porto, Villar, Portomeda y Villaboa, del Ayuntamiento de Euján y a un aserradero.

Presupuesto: 141.712 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 21 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Mariano Maja.—1.574.

LEON

Ampliación de industria

Peticionario: Sociedad Industrial Castellana, S. A.

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de azúcar denominada Santa Elvira, sita en esta capital, con la instalación de una caldera de vapor, un secadero de pulpa, dos filtros para jarabe, una bomba de vacío o otra de gas, todo ello de procedencia nacional.

Presupuesto: 5.344.000 pesetas.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4.

Leon, 9 de noviembre de 1960. El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.570.

NAVARRA

Nueva industria

Peticionario: «S. A. Inmobiliaria de Espectáculos».—Pamplona.

Objeto: Construir dos cinematógrafos en Pamplona, en el Tercer Ensanche, de 1.500 localidades, y en el barrio de la Magdalena, de 1.000 localidades.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 22).

Pamplona, 10 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—4.963.

Distritos Mineros

MADRID

Notificación

Por el presente anuncio se le hace saber a don Julian Sánchez Perales que en el expediente de caducidad de la concesión de explotación llamada «Maribela», número 1.685, de la provincia de Madrid, fué elevada propuesta de caducidad por esta Jefatura por no haberse ejecutado en forma los trabajos de explotación y no haberse hecho efectiva la multa de 5.000 pesetas, impuesta por esta Jefatura en dicha concesión y al amparo del segundo caso del artículo 170 del Reglamento de Minería.

Que por Resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles de fecha 30 de junio de 1960 se ordena notificar al interesado que en el plazo de quince días y ante dicha Dirección General alegue cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos.

Lo que se le notifica por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación, alegue cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos.

* * *

Por el presente anuncio se le hace saber a don José Riego Carcabón Gallo que en el expediente de caducidad del permiso de investigación «San Manuel», número 473, de la provincia de Cuenca, fué elevada propuesta de caducidad por esta Jefatura por no haberse ejecutado en tiempo y forma los trabajos de investigación en dicho permiso y al amparo del segundo caso del artículo 170 del Reglamento de Minería.

Que por Resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles de fecha 24 de septiembre de 1960, se ordena notificar al interesado para que en el plazo de quince días y ante dicha Dirección General alegue cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos.

Lo que se le notifica por medio de este anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación, alegue cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos.

* * *

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

LOGROÑO

Nueva industria

Peticionario: Don Bautista Rubio Alonzo.

Localidad: Villar de Torre.

Objeto: Instalación de seleccionadora de patatas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, número 12, Logroño, 16 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.—4.960.

TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Don Isidro Piana Ferreróns.

Emplazamiento: San Antonio, número 6. Localidad: Rodiña.

Objeto de la industria: Aprovechamiento de residuos vinicos.

Producción: Vino de heces, 54.000 litros; heces secas, 18.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, segundo.

Tarragona, 3 de marzo de 1960.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Mata.—3.542.

* * *

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: Comercial Importadora de Tripas y Subproductos, S.A.

Industria: Taller de elaboración de tripas.

Emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capacidad de producción: Industrialización de 159.000 kilogramos de tripa de origen animal salada, 1.000 kilogramos de materias adhesivas, 10.000 litros de gas-oil, 15.000 KW/h. fluido eléctrico.

Elementos de trabajo: Una bomba de agua con electromotor de 2 CV. Un compresor de aire con electromotor de 1 CV. Un calentador de agua eléctrico de 5 KW. Depósitos de agua caliente. Secadero. Un quemador de gas-oil con electromotor de 1 CV. Un ventilador con electromotor de 1 CV. Un transportador con electromotor de 3 CV. Moldes y mesas de mano. Utillaje, herramientas, etc.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1960.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—5.010.

* * *

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Fomento de Mercados Exteriores, S. A.» de Madrid, de cien mil kilos de lana peinada, finuras 64, 70s y 70s, 64s, para su transformación en tejidos de estambre

Peticionario: «Fomento de Mercados Exteriores, S. A.» de Madrid.

Mercancía a importar: 100.000 kilos de lana peinada de Australia.

Mercancía a exportar: Tejidos de estambre.

Mermas y desperdicios: Del tres al ocho por ciento.

Fundamentos: La necesidad de importar lanas de calidades y características no disponibles en España, con el fin de fabricar hilados y tejidos de las calidades exigidas por los mercados extranjeros, todo lo cual repercutirá en beneficio para la economía e industria nacional al realizarse en divisas la aportación de la mano de obra incorporada a las primeras importadas, y por ello abrimos nuevos mercados extranjeros para la

industria textil lanera nacional, en vistas a la progresiva liberación del comercio internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

* * *

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Central de Papeles Seda y Manila», de Valencia, de 2.000 toneladas de pasta kraft blanqueada, para su transformación en papel seda

Peticionario: «Central de Papeles Seda y Manila», de Valencia.

Mercancía a importar: Pasta kraft blanqueada.

Mercancía a exportar: Papel seda exportado con la maraña.

Mermas y desperdicios: Diez por ciento. Fundamentos: Fabricar más papel, más resistente y transpirable, con poca pérdida de su coste de fabricación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

* * *

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Industrias Fontivals, Sociedad Anónima», de Tarrasa (Barcelona), de lana lavada y peinada, para su transformación en esambre, hilado y posteriormente en tejidos

Peticionario: «Industrias Fontivals, Sociedad Anónima», de Tarrasa (Barcelona).

Mercancía a importar: Lana lavada y peinada.

Mercancía a exportar: Tejido.

Mermas y desperdicios: 25 por 100 aproximadamente.

Fundamentos: La necesidad de importar lanas de características no disponibles en España, cubiertas por los mercados extranjeros, y promover una favorable competitividad en aquellos, con el consiguiente beneficio para la economía nacional al realizarse en divisas la aportación de la mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

* * *

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Industria Arqueria, Sociedad Anónima», de Bilbao, de 20 toneladas de chapa magnética, 1.100 kilogramos de hilo de cobre encañado, 100 rodamientos y 220 kilogramos de papel aislante forrado de mica, para su transformación en 65 máquinas eléctricas

Peticionario: «Industria Arqueria, Sociedad Anónima», de Bilbao.

Mercancía a importar: 20 toneladas de chapa magnética, 1.100 kilogramos de hilo de cobre encañado, 100 rodamientos, 220 kilogramos de papel forrado de mica.

Mercancía a exportar: 65 máquinas eléctricas.

Mermas y desperdicios: 50 por 100 para la chapa magnética y papel aislante. Nada para los rodamientos y el hilo encañado.

Fundamentos: El precio a que se ha contratado esta operación es muy económica, por lo que es necesario conseguir estos materiales a las cotizaciones internacionales que son inferiores a las que rigen en el mercado español.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la empresa «Federico Vallet, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma y adaptación del piso tercero de la C. N. S. de Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 12 de noviembre de 1960.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela. 4.120.

* * *

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía (calle Sacramento, número 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso, advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Expediente 243-58.—Don Felipe Abajo Ontañón y otros, por herencia de medio solar en la calle Camichi, número 7. Liquidación: 12.704,46 pesetas.

713-58.—Doña Elisabeth Sehrooten Adams, por compra de un piso en la calle Francisco Silveira, 71. Liquidación: 9.144,75 pesetas.

1.109-58.—Doña Asunción de Jesús de Jesús, por compra de un piso en la calle Alcalá, 233. Liquidación: 1.297,27 pesetas.
2.603-58.—Don Gregorio Roa Ramírez, por compra de un piso en la calle Primavera, 3. Liquidación: 513,15 pesetas.

2.726-58.—Doña Marcela Mateos Quevedo, por compra de un piso en la calle Hermosilla, 126. Liquidación: 494,43 pesetas.
2.727-58.—Doña Laudelina Lamadrid Omana, por compra de un piso en la calle Hermosilla, 126. Liquidación: 741,65 pesetas.

3.074-58.—Don Santiago Fra Núñez, por compra de un piso en la calle Fernán González, 21. Liquidación: 1.157,71 pesetas.

3.075-58.—Don Pedro Rodríguez Díaz, por compra de un piso en la calle Fernán González, 21. Liquidación: 322,40 pesetas.

3.986-58.—Don Isidro García Ovejero, por compra de un piso en la calle Alfredo Castro Camba, 21. Liquidación: 464,28 pesetas.

5.212-58.—Don Francisco Mecati Santos, por compra de un piso en la calle San Vicente, 13. Liquidación: 2.026,14 pesetas.

6.289-58.—«Guinea y Viorreta, S. A.», por compra de una tienda en la calle Quintana, número 25. Liquidación: pesetas 3.990,64.

6.623-58.—Don José García García, por compra de un piso en la calle Antonio Pérez, 1. Liquidación: 906,45 pesetas.

8.434-58.—Doña Soña Sainz de Baran-

da Holtmann, por herencia de un hotel en la calle Balbina Valverde, 3. Liquidación: 21.997,94 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

8.447-58.—Doña Luz Mateos Agudo, por adjudicación de una casa en la avenida particular, sin número. Liquidación: 666,29 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

8.544-58.—Don Carlos de Otto y Clavero y Doña Ana María Figueroa y hermanos, por compra de dos terrenos en los Arroyos Barranco de las Pillas y Calienta Pajares. Liquidaciones: 6.873,55 y 23.092,08 pesetas; previa presentación de las declaraciones juradas.

10.142-54 (E. Pardo).—Doña Aurelina Barceló Gil, por compra de un terreno en el Km. 14,600 de la carretera de La Coruña. Liquidación: 9.331,11 pesetas.

11.937-55.—Don José María Vargas García, por compra de un solar en la avenida Mediterraneo. Liquidación: 130.929,07 pesetas.

12.233-55.—Don Francisco Belda Calluela, por compra de un solar en Prado, Concejo. Liquidación: 1.887,34 pesetas.

12.350-55.—Don Julio Francisco Alarcón Alarcón, por compra de un piso en la calle Valderribas, 39. Liquidación: 73,20 pesetas.

13.012-55.—Don Bonifacio Gil Andrés, por compra de un piso en la calle Covarrubias, 27. Liquidación: 793,29 pesetas.

13.014-55.—Don Francisco Pérez Pollo, por compra de un piso en la calle Covarrubias, 27. Liquidación: 793,29 pesetas.

14.384-58.—Doña Amalia Gutiérrez Sánchez, por compra de un piso en la calle Jorge Juan, número 80. Liquidación: pesetas 2.372,96; previa presentación de la declaración jurada.

14.385-58.—Doña Juana Saturnina Rojas Vara, por compra de una casa en la calle Santiago, número 10. Liquidación: pesetas 13.605,90; previa presentación de la declaración jurada.

14.386-58.—Don Casimiro Patalavicius Siupienliu y otra, por compra de un piso en la prolongación de la calle General Palanca, 3. Liquidación: 431,83 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.387-58.—Don Alberto Martínez Lillo, por compra de un piso en la avenida General Perón, 58. Liquidación: 9.483,22 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.391-58.—Don Félix Ríos Juzgado y otro, por compra de un terreno al sitio «La Mesa». Liquidación: 1.101,45 pesetas.

14.392-58.—Doña Carmen Gil Alcázar y hermanos, por reconocimiento de dominio de un solar en la calle Callejo. Liquidación: 2.441,41 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.393-58.—Doña Carmen Gil Alcázar y hermanos, por reconocimiento de dominio de un solar en la calle Callejo. Liquidación: 5.537,39 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.395-58.—Don Juan López Pérez, por reconocimiento de dominio de un solar en la calle Las Lusiadas, número 6. Liquidación: 1.723,64 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.396-58.—Doña Felisa Morán Baenza, por compra de un piso en la calle Topete, número 38. Liquidación: 3.180,16 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.397-58.—Doña Emilia Valderrama Calzada y otros, por herencia de un piso en la calle Acuerdo, número 33. Liquidación: 1.210,52 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.398-58.—Don Luis Martín Martín, por compra de un piso en la calle Larra, número 17. Liquidación: 4.193,11 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.399-58.—Doña Manuela Damián de Julián y hermanos, por herencia de una casa en la carretera de Aragón, sin número. Liquidación: 50.563,27 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

14.601-55.—Doña Julia Avid Ojea, por compra de un solar en la calle Manuel Miguel (Vallecas). Para que presente escritura de 7-7-56.

20.307-55.—Don Angel Martín Portugués y otro, por compra de un solar en calle B. Liquidación: 3.950,98 pesetas.

20.363-55.—Don Agustín Pareja Navarro, por compra de un solar en la calle García Miranda. Liquidación: 9.442,37 pesetas.

22.459-55.—Doña Concepción Jurada Crespo, por compra de un piso en la calle Francisco Silveira, 51. Liquidación: 2.855,56 pesetas.

23.673-55.—Don Juan Antonio Martín Gutiérrez, por compra de un solar en la calle Villa de Dios. Liquidación: 753,35 pesetas.

23.762-55.—Don Pedro Rivero Cañas, por compra de una parcela en «Mi calle». Liquidación: 556,21 pesetas.

23.763-55.—Don Pedro Rivero Cañas, por compra de un solar en la avenida San Diego, 97. Liquidación: 560,89 pesetas.

23.858-55.—Don Julián Peña Martínez, por compra de un solar en calle C. Liquidación: 1.377,52 pesetas.

27.581-55.—Don Félix Díaz García, por compra de un piso en la calle General Lacy, 14. Para que presente escritura de compra del piso primero exterior C.

27.608-55.—Doña Isabel Milara Campos, por compra de una casa en la calle Buen Gobernador, 5. Liquidación: 2.036,49 pesetas.

32.802-55.—Doña Teresa Hernández Gómez y otra, por herencia de una casa en la calle Jerónima Llorente, 8. Liquidación: 2.763,76 pesetas.

33.759-55.—Don Agustín Serrano Borastero, por compra de parte de casa en la calle Marqués de Ahumada, 4. Liquidación: 700,57 pesetas.

35.811-55.—«Oikos, S. A.», por aportación de una casa en la calle Goya, 79. Liquidación: 343.793,39 pesetas.

36.823-55.—Don Edmundo-Manuel García Folgueiras, por compra de un piso en la travesía del Reloj, 5. Liquidación: 1.392,75 pesetas.

37.482-55.—Don José Luis Aranguren Barronechea, por compra de un solar en la calle Aramis. Liquidación: 5.513,51 pesetas.

37.490-55.—Doña Isabel Trillo Figueroa, por compra de un piso en la calle Montesa, 12. Liquidación: 1.644,33 pesetas.

37.673-55.—Don Eleuterio Camporredondo Fernández, por compra de un piso en la calle Alcalá, 194. Liquidación: 1.448,05 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

38.110-55.—Don Angel Ruiz Cortés, por compra de un piso en la calle San Mateo, 8. Liquidación: 6.357,78 pesetas.

40.373-55.—Don Gabriel Jiménez Ruesta y hermanos, por herencia de medio solar en la calle Canalillo. Liquidación: 84.243,82 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

41.035-55.—«Construcciones Triasira, Sociedad Anónima», por aportación de un solar en la calle Eugenio Salazar, 25. Liquidación: 4.441,66 pesetas.

41.377-55.—Doña Catalina Cano Monte, por compra de un piso en la calle Fernández de los Ríos 13. Liquidación: pesetas 18.277,96.

43.565-55.—Don Manuel Martín Lázaro, por compra de un solar en la calle Santurce. Liquidación: 1.902,58 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

43.586-55.—Don Santiago Risco Gate, por compra de una nave en la carretera Madrid-Toledo. Liquidación: 340 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

43.587-55.—Doña Cecilia Gómez Victoriano y otra, por herencia de media casa en la calle Aries, 9. Liquidación: 6.216,26 pesetas; previa presentación de la declaración jurada.

Madrid, 11 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—4.112.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 75.000 obligaciones hipotecarias y al portador, cuarta serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, desembolsadas, números 1/75.000 inclusive, al interés anual de 6,95 por 100, pagadero por semestres vencidos en 20 de abril y 20 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que es de cuenta de la Sociedad. Estas obligaciones gozan de una prima especial del 1 por 100, libre de impuestos, pagadera en 20 de octubre de cada año, amortizables en un plazo de veinticinco años, a partir de 20 de octubre de 1961, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión, reservándose la Sociedad, entre otras, la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, que han sido emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 10 de octubre de 1959 por la Compañía Electrica Madrid, S. A.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de noviembre de 1960.—El Secretario, Florentino de Lecanda.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.604.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 75.000 bonos de Tesorería, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, completamente desembolsados, números 1/75.000, al 6,95 por 100 de interés anual, pagadero en 1 de junio a 1 de diciembre de cada año, amortizables en quince años, teniendo las siguientes concesiones especiales: transcurridos cinco, diez y quince años de la emisión, o sea en 1 de junio de los años 1964, 1969 y 1974, se pagará a los tenedores de estos bonos una prima del 7 por 100 libre de gastos y en la última fecha citada se reembolsarán, a la par, todos los bonos que no hayan sido recogidos anteriormente, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Lanz Ibérica, S. A.», y llevan fecha 3 de junio de 1959.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 5 de noviembre de 1960.—El Secretario, Florentino de Lecanda.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.594.

ELECTRICA CONQUENSE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Cuenca, en su domicilio social, calle de Alonso Chirino, número 1, el día 11 de diciembre

del año actual, a las once horas, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Para la asistencia a la convocada Junta se hará el oportuno depósito de acciones o resguardos correspondientes, si estas estuviesen depositadas en Entidad bancaria en dicho domicilio social con cinco días de anticipación al fijado para la Junta.

El orden del día será el siguiente:

1.º Ampliación del capital social en seis millones de pesetas, con destino al pago de servicios o aportación de instalaciones por Unión Eléctrica Madrileña.

2.º Proyecto de contrato con Unión Eléctrica Madrileña.

3.º En el domicilio social de E. Conquense se encuentra a disposición de los señores accionistas la Memoria e Informe técnico relacionado con las instalaciones mencionadas y el contrato en proyecto.

4.º En el domicilio social de Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, número 4, pueden ser examinados también por los señores accionistas los proyectos y presupuestos de la línea y subestaciones que se van a construir.—El Consejo de Administración.—3.583.

FERTILIZANTES Y MINERALES DEL MEDITERRANEO (F. E. M. I. M. E. S. A.)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el 15 de octubre próximo pasado, con asistencia de la totalidad de señores accionistas que representaban todo el capital social desembolsado, acordó por unanimidad la disolución de la misma.

Lo que se hace público en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.—Un Consejero liquidador, A. González-Ruiz.—3.602.

BARCELO CARLES, S. A.

En cumplimiento de las prescripciones del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento que la Entidad Barceló Carles, S. A., ha sido disuelta a virtud del acuerdo adoptado por su Junta general de accionistas celebrada extraordinariamente en 19 de octubre último mediante escritura formalizada ante el Notario de esta capital don Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada en 3 de noviembre de 1960.—3.597.

GARCIA Y GASCON, S. A.

FUENTES DE BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el próximo día 10 de diciembre, a las diez de la mañana, en su domicilio social de esta localidad, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen del inventario y balance del ejercicio anual cerrado en 30 de junio pasado.

2.º Lectura de la Memoria.

3.º Aprobación de cuentas y distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 14 de noviembre de 1960.—El Consejo de Administración.—3.596.

INDUSTRIAS GRAFICAS O. R. L. A., SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Curtidores, número 1, en Jerez de la Frontera, el día 9 de diciembre próximo, a las doce horas, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que proceda.

En el caso de que no concurrieran, en primera convocatoria, suficiente número de accionistas, se celebrará, en segunda, el día 10 de diciembre, a igual hora y en el mismo lugar.

Jerez de la Frontera, 12 de noviembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina.—3.595.

PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS INDUSTRIALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace pública la disolución de la Sociedad, aprobada el día 2 de noviembre de 1960 en Junta general extraordinaria y formalizada ante el Notario de Madrid don Alfonso de Miguel el día 14 de noviembre de 1960.—El Secretario del Consejo.—3.591.

COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL DE FERNANDO POO, S. A. (CAIFER)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Ramblas, número 109, entresuelo, el próximo día 10 de diciembre, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1959-60 y distribución de los beneficios en la forma propuesta por el Consejo, como asimismo de la gestión del Consejo de Administración en igual período de tiempo.

3.º Renovación de consejeros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia los poseedores de al menos 100 acciones, cuyos títulos o resguardos se depositen con anterioridad en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, 11 de noviembre de 1960.—El Consejo de Administración.—3.595.

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.

Se convoca para el día 12 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, Ruiz de Alarcón, número 14, a la Junta general ordinaria de accionistas, para el examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1959-60, aprobar la gestión del Consejo, elección de consejeros y tratar cuantos otros asuntos proponga el Consejo para su deliberación.

Madrid, 12 de noviembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.605.